



SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

FECHA: 30-11-2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: NC Establecimientos de Comercio (Montañas)

HORA DE INICIO: 9:00 am HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Alexandra Gómez Aguirre								X	Alusa - Seg - conu	Alexandra104156@usaq.com	3135534022		
Laura Carilla Paez								X	Alusa Seg - conu	" "	3135563328		
Javier Tuborguía			X					X	SD6 - OGP	Javier.Tuborguia@co	5143145617		
Jeddy González			X					X	Alusa - puer	" "	3142159440		
Oscar Castillo				X					Policia Nacional	" - o - o"	3175135312		
Sorha Rodríguez C.								X	ALUSA - Ambiente	" "	3508606919		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su telefono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 a.m. del día 30 de mayo de 2024, se reúnen las siguientes entidades a fin de llevar a cabo IVC en montallantas en el barrio San Cristóbal Norte.

- Secretaría Distrital de Gobierno - DGP
- PONAL
- Alcaldía Local de Usaquén – Seguridad y convivencia
- Alcaldía Local de Usaquén – Ambiente

Se realiza visita a 5 establecimientos de comercio de montallantas ubicados en las direcciones:

- Calle 161 #8G-73
- Carrera 7B con Calle 161 | MONTALLANTAS IBALLANTAS
- Calle 161 #8d-75 | MONTALLANTA CARRO MOTO
- Calle 161 #7G-06 | ALEJO AUTOSPORT
- Calle 161 #16-20 | MONTALLANTAS -FRENOS-SUSPENSIÓN

Se realiza verificación de la documentación para el correcto funcionamiento de los establecimientos, en dónde se verifica además la disposición final de las llantas y el certificado que los identifica como acopiador de llantas ante la Secretaría de Ambiente, así mismo el certificado de aceites otorgado por la Secretaría de Ambiente. Se evidencia que, en el primer montallantas, no cuentan con ninguno de estos certificados y si con alta cantidad de llantas en el establecimiento, incluso se les solicita ingresar las que estaban fuera por invasión al espacio público, se realiza recomendaciones al respecto, pero la persona encargada manifiesta que son llantas para venta al público.

Siendo las 12:30 p.m. las entidades dan por finalizada la actividad.





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.